oletin

SUSCRIPCIONES

dos municipales . . 35

DE LA PROVINCIA DE LEON SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Edictos de Juzgados de 1." in tancia y anuncios de fodas clases, linea. 0.75 pts

Edictos de Juzgados munici-

0'40 ×

SUMARIO

Administración Provincial GOBIERNO CIVIL

Circulares.

Jefatura de Industrias.—Pesas y Meaidas.

lefatura de Obras públicas de la provincia de León:-Anuncio.

Jefatura de Minas. - Anuncio. Administración Municipal

Edictos e Ayuntamientos.

raministración de Justicia Edictos Ne Juzgados.

larga istracion provincial

Senierno civil de la previncia de Leon

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

CIRCULAR NUM. 87

Habiéndose presentado la Epizootia de rabia canina en el ganado existente en el término municipal de La Robla, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Señalándose como zona sospecho- diez. sa el pueblo de La Robla, como zona infecta el pueblo anteriormente citado y zona de inmunización todo el término municipal de La Robla.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en prácfica, las consignadas en el capítulo XXXII del vigente Reglamento de Epizuotias

León, 26 de Julio de 1940.

El Gobernador civil, Carlos Pinilla

CIRCULAR NUMERO 88

Habiéndose presentado la Epizootia de mal rojo en el ganado existente en el término municipal de Brazuelo, en cumplimiento de lo prevenido en elartículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de Octubre) se de clara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en los pueblos de Brazuelo y

Pradorrey (Ayuntamiento de Brazuelo)

S na lándose como zona sospechosa el término municipal citado, zona infecta los pueblos antedichos y zona de inmunización todo el término municipal de Brazuelo.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamenta-

Y las que deben ponerse en práclas consignadas en el Capitutica. lo XXVII del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 2 de Agosto de 1940.

El Gobernador civil. Cárlos Pinilla

lefatura de Industrias

Pesas y Medidas

La comprobación periódica de Pesas, Medidas Aparatos de pesar, correspondiente al año actual, empezara en Sahagún el día 16 del corriente, la comprobación en los demás Avuntamientos del referido partido, se verificará en los días y horas que se expresan a continuación:

Sahagún, día 16 de Agosto, a las

Joara, dia 20 de idem, a las idem. Cea, día 20 de idem, a las catorce. Saclices del Río, día 21 de idem, a las diez.

catorce.

Villaselán, día 22 de idem, a las

Villamartin, día 22 de idem, a las catorce.

Villaverde de Arcayos, día 23 de idem, a las diez.

las catorce.

Almanza, día 24 de idem, a las diez.

Canalejas, día 26 de id., a las idem. Vega de Almanza, día 26 de idem, a las catorce.

Cobanico, día 27 de idem, a las

Villamol, día 27 de idem; a las ca-

Castrotierra, día 28 de idem, a las dez, Villafeliz, idem.
7 Plácido Rodriguez Rodriguez,

El Burgo Ranero, día 28 de idem, San Emiliano, id. a las catorce.

Joardla, día 29 de idem, a las diez. Pinos, idem.

Vallecillo, día 29 de idem, a las

Gordaliza del Pino, dia 30 de idem a las diez.

Bercianos del Camino, día 30 de idem, a las catorce.

Calzada del Coto, día 31 de idem, a las diez.

Santa Maria del Monte, dia 31 de idem, a las catorce.

Galleguillos, día 2 de Septiembre, a las diez.

Escobar de Campos, día 3 de idem, a las idem.

Grajal de Campos, día 3 de idem,

Cubillas de Rueda, día 4 de idem, a las diez.

Valdepolo, día 4 de idem, a las catorce.

Villamoratiel, día 5 de idem, a las diez.

Santa Cristina de Valmadrigal, día 5 de idem, a las catorce.

Lo que se hace público para conocimiente de los señores Alcaldes y estos a su vez lo hagan saber a los

interesados. León, 13 de Agosto de 1940.-El Ingeniero Jefe, Antonio Martin Santos.

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Relación nominal de propietarios, Villazanzo, día 21 de idem, a las rectificada a quienes en todo o parte se han de ocupar fincas en el término municipal de San Emiliano; con la construcción de la carretera de Campomanes al F. C. de León a Gijón (Sección de San Emiliano a Pinos).

1 Manuel Quirós Calvo, vecino de Castromudarra, día 23 de idem, a San Emiliano, clase de terreno pradera.

> 2 Ernesto Rodriguez del Vado, idem, idem.

3 Manuel Quirós Calvo, id., labrantio.

4 Manuel García Fernandez, id., idem.

5 Rogelio Rodriguez Fernandez, idem, idem.

8 Guillermo Rodriguez García,

9 Joaquín Hidalgo Alvarez, Pinos idem.

10 Venancio Alvarez García, id., idem.

11 Plácido Alvarez Ordóñez, id., idem.

12 Sotero Belero Belero, id., id.

13 Juan Hidalgo Fernandez, id., idem.

14 Josefa Alvarez García, id., id.

15 Bernabé Quiñones García, id., huerta.

16 Plácido Alonso Hidalgo, idem, pradera.

17 Enrique Hidalgo Alvarez, id.,

18 Emilio Alonso Alvarez, idem, pradera.

19 José García Rivero, id., huerta.

20 Leonardo Rodríguez Diez, id., pradera.

21 Enrique Hidalgo Alvarez, id., labrantio.

22 Guillermo Rodriguez García, idem, pradera.

23 Juan Hidalgo Fernandez, id., labrantio.

24 Enrique Alvarez García, id., id. | casa.

25 Bernabé Quiñones García, id., idem.

26 Joaquín Hidalgo Alvarez, id., idem.

27 Juan Hidalgo Fernandez, id., idem.

28 Plácido Alonso Hidalgo, idem, idem.

29 Joaquín Hidalgo Alvarez, id., idem.

30 Bernabé Quiñones García, id., idem.

31 Dionisio García García, id.,

32 José García Rivero, id., id. 33 Guillermo Rodriguez García,

idem, idem.

34 Juana Rodriguez Flórez, idem, solar.

35 Eugenio Fernandez Fernández, id., id.

36 José García Rivero, id., id.

37 Virginia Alvarez Alvarez , id., huerta.

38 Quirino Rodriguez Alvarez, idem, solar.

39 Josefa García Collado, idem,

40 Manuel Fernandez Fernández, id., huerta.

41 Josefa Alvarez Garcia, idem, solar.

42 José Quirós Calvo, id., id. 43 Jenara Alonso García, idem,

huerta.

44 Juan Hidalgo Fernandez, id., era.

45 Guillermo Rodriguez García, idem, huerta.

46 Smelda Rodríguez Alonso, id., idem.

47 Bernabé Quiñones García, id., pradera.

48 Manuel García Fernandez, id.,

Lo que se hace público para que las personas o Corporaciones interesadas que se crean perjudicadas presenten sus oposiciones dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta relación en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el artículo 17 de la Ley de Expropiación forzosa vigente.

León, 26 de Julio de 1940.— El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

Jeiatura de Obras públicas

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCIÓN

RELACION de los permisos de conducción de automóviles otorgados por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Mayo de 1940.

Námero			NOM	BRES	0, 3	NACIMIENTO MES Año			
orden	Clase	NOMBRES	Del padre	De la madre	Día	MES	Año	LUGAR	PROVINCE
4 500	0.3		llanguin	Amada	3	Octubre	1015	V. Don Juan	Loon
4.528	2."	Joaquin Castañón Silvano	Cormón	Domingo	7	Diciembre		Corcos	
4.529	0 a	Froilán Diez Cano	Francisco	Angela	21	Marzo		Valderas	
4.530	9 3	Manuel Alvarez Diez	Logá	María	15	Noviembre.		Otero las Dueñas.	
4.531	1 a	Cecilio Alvarez Medina	Leidro	Pacilica	18	Julio		St. a M. a Ordás .	
4.532	0.8	Daniel Arias Pollán	Alfredo	Leidora	10	Noviembre.			Idem.
4.533	- 2.a		Marcon	Manuala	123	Iulio		San Martín	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
4.534		José Fernández Pérez	Pamán	Francisco	21	Diciembre		Portela	
4.535	1.7.	Ramón Castro Rueda	Galiciano	Pafaela	33	Octubre	1910	Trobajo	I eán
4.536	D 1	Luis San Juan Carrera	Walentín	(Luadalune	28	Mayo	1910	León	Idem
4.537	,	Nicolás Cabello Carbajo	Ciriaco	Inée	27	Abril		St. a M.a Páramo.	
4 538 4.539	. ,	Jesús Garcia López	Francisco	Concención		Septiembre.		Beveda	
4.540		Onofre Sanchez Andrés	Antonio	Vicenta	19	lunio		Burón	
4.541	,	Antidio Bartolomé Mencía	Ednardo	Marcela	22	Idem		Graneras	
4.542		Enrique Garcia Andrés	Pedro	Andrea	15	Septiembre.		León	
4.543		Heliodoro Romero Benavides.	Fetanislan	Fernanda	28	Junio	1915	Villaverde	
4.544		Francisco Fdez. Fernandez	Santiago	Aurora	11	Idem		Mora de Luna	
4,545		Amadeo Morán Hidalgo	Lerónimo	Modesta	1	Idem	1916	Trobajo	Idem.
4.546		Lucio Diego Vila	Clemente	Amparo	23	Diciembre,.	1921	Sahagún	Idem.
4.547		Nicanor Alvarez Gomez	Graciano	Luciana	13	Abril	1921	Ponferrada	Idem.
4.548		Lino Sanchez Cañón	Santiago	Mónica	21	Noviembre .			Idem.
4.549		Cásar Chamorro Cutierrez	Loaquin	Fleuteria	10	Octubre		León	
4.550		César Chamorro Gutierrez Eulogio Fernández Puente	Maximino	Concención.	3	Julio	1916	Villaobispo	ldem.
4.551		Isaac Lozano González	Bernardo	Teodosia	11	Abril	1915	Vega Magaz	Idem.
4.552		Manuel Cuesta Rodriguez	Tosé	Belarmina,.	15	Mayo	1913	Rioscuro	Idem.
4.553		Esteban Gonzalez del Caño				Diciembre		León	Idem.
4.554		Vicente Gutierrez Suarez	Metodio	María	11	Junio	1921	Trobajo	
4.555		Fálix Ordás Gallego	Higinio	Gabriela	3	Mayo	1915	León	Idem.
4.556		Félix Ordás Gallego Octavio Gorgojo Martinez Angel Rodriguez Fernandez	Santos	Carmen	30	Julio	1921	Algadefe	
4.557		Angel Rodriguez Fernandez	Gil	Pilar	23	Noviembre .	1912	Acebedo	Idem.
4.558		Miguel Castaño Provecho	Mignel	Miguel	10	Octubre	1912	León	Idem.
4.559		Antonio Pinto Ferreras	Engenio	Ernesta	1130	Septiembre.	1914	Villaverde	Idem.
4.560	1 1015	Manuel Suarez Fernández	III Something	A	1120	AL	1001	S. Pedro Luna	[dom

TRANSFERENCIAS

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de O. P., durante el mes de Mayo de 1940.

AUTOM	ÓVIL	CEDENTE	ADQUIRE	NTE
Marca	Número de ma- tricula	Nombre	Nombre	Domicilio
Ford Blitz Ford Humberm Ford R.E. O Opel Issotta Ford Fiat Blitz Ford Idem Chysler Chevrolet Citroen Renault Chevrolet Renault Chevrolet Chevrolet Citroen Citroen Citroen Chevrolet Citroen Chevrolet Citroen Chevrolet Citroen Fiat Idem	LE-2.795 LE-2.808 LE-2.477 LE-2.620 LE-1.577 LE-2.774 LE-3.360 LE 2.508 LE-2.296 LE-2.253 LE-3.339 LE-1.572 LE-1.061 LE-1.020 LE-2.259 LE-1.577 LE-2.835 LE-2.635 LE-2.635 LE-2.635 LE-2.053 LE-2.053 LE-3.156	Manuel Torío Peláez Samuel Carrera García Lisardo Martínez José Fuertes Luis González Antonio García Moratiel Comercial Pallarés, S. A Santiago Pallarés. Fellpe G. Lorenzana Angel Beltrán. Miguel Vidal Nicomedes Cuervo Adelaida, Amelia y Maria Naguel García Serapio Moratinos. Mariano Herrezuelo Linares Iulio F. Laredo. Severino Puente. Angel Fernández Juan José Muñoz Demetrio Garro Parra Irifón Carnero Guerrero Angel Beltrán. Esmeraldo Rubio. Patrocinio González	Paulina Sánchez González Ramiro Torío Peláez Herminio Cano Martínez Francisco Pérez Pérez Victorio Fuertes Criado. Angel Fernández González Apolinar Fernández Santiago. Francisco Pérez Boix María Pallarés Moliner Mercedes Miguel Miguel Fernandez San Martín Simeón Granda Domínguez Urbano Robles Méndez Román García Loza Cándido García Quiñtana Miguel García Azcona Manuel Rodríguez González Manuel Alvarado Juan de Dios Ibáñez Fernández Iesús Trivia Lorenzana Victoriano Muñoz Carmen Llorén Fau Miguel Fernández San Martín Feliciano Martínez Vega Matías Carpintero Guerrero Félix Salán Gallego	Cerecinos. Congosto. Canales. Sabero. León. Vegellina de Orbigo. Elche. León. Idem. Villanueva de Carrizo León. Navatejera. Mieres. Valladolid. Saldaña. Forlosa, Valladolid. La Raya-Murcia. Bilbao. Benavente. Barcelona. Villanueva de Carrizo Astorga. Fresno de la Vega.

León, 1 de de Junio 1940-El Ingeniero Jefe accidental, Pío Cela.

MINAS

DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Angel de la Puente, vecino de Voznuevo, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 17 del del mes de Abril, a las nueve treinta horas, una solicitud de regisstro pidiendo 6 pertenencias para la mina de antimonio, llamada El Carmen, sila en término de Vozmediano, Ayuntamiento de Boñar.

Hace la designación de las citadas ⁶pertenencias en la forma siguiente: Se tomará como punto de partida a los 50 metros al N., partiendo de

una fuente designada con el nombre Fuente el Río, en el paraje de Monte-Frades y desde dicho punto se medirán con dirección E., 400 metros y se colocará la 1.ª estaca; y de ésta en dirección S., 100 metros la 2ª estaca; y de ésta en dirección 0, 600 metros se colocará la 3.ª estaca; y de ésta en dirección N., 100 metros y se colocará la 4.ª estaca; y de ésta con 200 metros se llegará al Punto de partida, quedando así cetrado el perimetro de las 6 pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este inleresado que tiene realizado el de-

mitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicado por la concesión que se dretenden según previene el artículo, 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre 1912.

El expediente tiene el núm. 9.644. León, 25 de Abril de 1940. - Gregorio Barrientos.

DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Angel de la Puente, vecino de Voznuevo, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 17 del mes de Abril, a las nueve treinta horas, una solicitud de registro pidiendo 6 pertenencias para la mina de plomo, llamada La Encarnación, sita en término de Vozmediano, Avuntamiento de Boñar.

Hace la designación de las citadas Posito prevenido por la ley, se ha ad 6 pertenencias en la forma siguiente: gorio Barrientos.

Se tomará como punto de partida una cruz labrada con un cincel en un peñasco que existe en la Sierra Sobrón o Camino, de la entrada a la Majadica Vieja y desdé dicho punto se medirán en dirección N. 10° O., 100 metros y 1.ª estaca; y de ésta en dirección O. 10° S., 600 metros y 2.ª estaca; y de ésta en dirección S. 10° E., 100 metros y 3.ª estaca; y de ésta con 600 metros se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perimetro de las 6 pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, ha admiti-do dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, pue-dan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del te-rreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el art. 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.645. León, 23 de Abril de 1940.-Gre-

JERPO MACIONAL DE INCENEROS DE MAAS

los concesionarios la condición A propiedad ha provincia еп Real To estime necesario. respectivo, por título de segun B ct carbón sin impouer expediente lo sucesivo, reintegros Combustibles, Sr. Gobernador el en dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente al en que este anuncio se publique en el Boletin Oricial, se consignen los fenecido dne lo sucesivó, concesiones da de (consignientes, a propuesta del Consejo Nacional declarará Excmo. Se hace saber: Oue habiéndose efectuado las demarcaciones de las minas que abajo se mencionan, el Se que también abajo se detallan, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, los Agosto de 1927 establece en el parrafo 5.º del título primero de la base 3.ª, el Estado'no hara, en interesados, conveniencia de la explotación, llegara el caso en que, a. los Se advierte articulo 53 del Reglamento para el Régimen de la Minería. DOL de agruparlas a otras, si

			Número			,	PAUEL	PAPEL PE REINTEGRO FOR	0 108	- Observaciones	13000
del edlente	NOMBRE DE LA MINA	MINERAL	de pertenen- cias	AYUNTAMIENTOS	INTERESADOS	VECINDAD	Titulos Pesetas	Pertenencia Pesetas	Timbres möviles	Carta de pago Pesetas	
540 552 553 553 555 555 555 555 555 555 555	Elena Primera. Anita. Tana. Nueya Eureka. Primitiva. Angela. Santa Bárbara. Lucita. Lucita La Mejor. Elena Quinta. Conchita Quinta. Santa Re. Santa Leocadia.	Baritina Idem Idem Idem Hulla Baritina Grafito Baritina Idem Hulla Idem	91 4 4 8 9 8 8 9 8 9 8 9 8 9 8 9 8 9 8 9 8	Láncara de Luna Idem Valdepiétago Valdepiétago Toreno Toreno Fabero Sancedo San Emiliano Rodiezmo Tom Emiliano San Emiliano Toreno	Raimundo R. del Valle	León Madrid La Magdalena León Ca Magdalena León León León León León Idem Idem Idem Idem Idem	. 222222222222222	28.50 27.50 27.50 188.50 188.50 188.50	00000000000000 REKERKEKEKEKEKEK	78,40	

000000000000000

Administración municipal

Ayuntamiento de Santa Maria de Ordás

Confeccionado el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1941, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días durante cuyo plazo y en los otros ocho días siguientes podrán formularse por los intecesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Santa María de Ordás 12 de Agosto de 1940,—El Alcalde, Severino Garcia.

Aprobado por la Exema. Diputación provincial el padrón de cédulas personales para el corriente ejercicio de 1940, de los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, a fin de que puedan examinarlo los interesados y formular contra el mismo las reclamaciones que crean pertinentes.

Vallo de Finolledo. Noceda. Luyego. Castrillo de la Valduerna. Lucillo. Benavides de Orbigo.

Administración de insticia

Juzgado de 1.ª Instancia de León

Don Gonzalo Fernández Valladares, Juez de instrucción del partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Argimiro Saez Saez, de 18 o 19 años, bastante alto, delgado moreno, de pelo rizado, natural de Salamanca, a fin de que en término de ocho dias comparezca ante este Juzgado de instrucción de León a prestar declaración y responder a los cargos que se le hacen en el sumario que se le instruye con el número 75 de 1939, por el delito de estafa a Florencio Pérez Fernández, bajo apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios a que en derecho hubiere lugar, cuyo individuo se encontraba en Enero de 1939, de conductor en el Aeródromo de Villanubla (Valladolid), y actualmente en ignorado paradero.

E

10 de Agosto de 1940.

Dado en León, a 12 de Agosto de 1940.—Gonzalo Fernández Valladares.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

LEON Imprenta de la Diputación 1940